

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 923** *HOTELSA ALIMENTACIÓN, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MAGIC DRINKS, S.L.U.
 BEGUDES I DESTIL.LATS, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se comunica que el 12 de febrero de 2015 las Juntas Extraordinarias de socios, celebradas con carácter universal, de las entidades Hotelsa Alimentación, S.L., Magic Drinks, S.L.U., y Begudes i Destil.Lats, S.L.U., aprobaron por unanimidad la fusión de las tres compañías citadas mediante la absorción de Magic Drinks, S.L.U., y Begudes i Destil.Lats, S.L.U., por Hotelsa Alimentación, S.L., al amparo del artículo 42 de la Ley 3/2009.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 2015.- Jaime Escalas Garcías, persona física representante de NA Guardis, S.L., Administrador único de Hotelsa Alimentación, S.L., Magic Drinks, S.L.U., y Begudes i Destil.Lats, S.L.U.

ID: A150006490-1